

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES
ZHONG XING COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el día 23 de Marzo de 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del 2018, a las doce horas, en , Mapasingue Oeste Calle Iera. Y Km. 4.5 Vía a Daule, Frente al Gran Akí de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los socios de la compañía AUTOMOTORES ZHONG XING CIA. LTDA., a saber: Bin Wang Liu, por sus propios y personales derechos, propietario de 20392 participaciones; la Sra. Chonglin Liu, propietaria de 8200 participaciones; y la señora Jenny Cecilia Jara Zhindon, propietaria de 1408 participaciones, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta la señora Chonglin Liu y actúa como Secretaria de la Junta la señora Jenny Cecilia Jara Zhindon. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$30.000,00. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017*
- 2. Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 y distribución de utilidades.*

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017

SEGUNDO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé la lectura correspondiente a los Estados Financieros de la Compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve acumularlas para el flujo de sus operaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos. f)LIU CHONGLIN; f)WANG LIU BIN; f) JARA ZHINDON JENNY

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Guayaquil, 23 de marzo de 2018



JENNY JARA ZHINDON
SECRETARIA DE LA JUNTA